

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO HOJA DE CAPTURA DE METAS DE RESULTADO			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
11-Ene-22	02	PE-I-015	1 de 4	

1. OBJETIVO

Establecer instructivo para el diligenciamiento del formato de hoja de captura de metas de resultados, como instrumento técnico de la gestión pública por resultados.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica al diligenciamiento del formato Hoja de Captura de Metas de Resultado; inicia con el diligenciamiento de los parámetros del Plan de Desarrollo Municipal "Pasto la Gran Capital 2020 – 2023" y termina con el diligenciamiento de los parámetros de la descripción del avance físico de la meta.

3. RESPONSABLE

El responsable de garantizar el cumplimiento, monitoreo y mejora de este instructivo es el (a) Jefe (a) de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional-OPGI.

4. MARCO LEGAL

- Acuerdo 10 de junio de 2020.
- Ley 152 de 1994.

5. DEFINICIONES

Plan de Desarrollo: instrumento de planificación establecido en la Ley 152 de 1994, encargado de velar por los elementos básicos de la planificación bajo una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. En éste, se determina la visión, los programas, metas y proyectos estratégicos, asociados a los recursos públicos que ejecutan durante un periodo de gobierno, fijado en 4 años.

Plan Plurianual de Inversiones: instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno. En él se especifica cada una de las vigencias, se identifican las fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado.

Plan de acción: instrumento de programación anual de las metas del Plan de Desarrollo, que permite a cada dependencia de la administración orientar su qué hacer, para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. A la

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO HOJA DE CAPTURA DE METAS DE RESULTADO			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
11-Ene-22	02	PE-I-015	2 de 4	

vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y autoevaluación.

Hoja de captura: instrumento que permite reportar anualmente el cumplimiento de las metas de resultado programadas, para cada una de las vigencias del Plan de Desarrollo Municipal.

Indicador: es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Líneas estratégicas: determinadas en las Dimensiones del Desarrollo Sostenible.

Programa: estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que, articulados gerencialmente, apoyan el logro de uno o varios objetivos del Plan de Desarrollo Territorial.

Resultado: expresa el cambio real de la situación inicial medido en términos de los cambios o impactos generados a partir de los objetivos definidos.

Meta de resultado: cuantificación del objetivo específico. En su planteamiento se requiere conocer la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda. Se miden en tasas, volúmenes, grados, porcentajes y excepcionalmente en número.

Meta de Cuatrienio: corresponde a la cuantificación de la meta de resultado alcanzar para el periodo de gobierno.

Meta de la vigencia: corresponde al valor cuantitativo de la meta de la vigencia en curso, programada en el plan de acción.

Línea de base: corresponde al valor cuantitativo que establece condiciones iniciales contribuyendo al diagnóstico de un escenario usado como punto de referencia.

6. CONTENIDO

El equipo técnico de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional es responsable de diligenciar la información correspondiente a los campos:

- Dimensión.
- Dependencia.
- Programa.
- Subprograma.
- Descripción de la meta de resultado.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO HOJA DE CAPTURA DE METAS DE RESULTADO			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
11-Ene-22	02	PE-I-015	3 de 4	

- Indicador de resultado.
- Línea base.
- Meta de la vigencia.

Descripción de cada uno de los campos que componen el formato de hoja de captura y su correcto diligenciamiento:

1. **Dimensión:** identificar la dimensión a la que corresponde el sector o dependencia. No modificar campo.
 2. **Dependencia (lista desplegable de opciones):** seleccionar de una lista desplegable, la dependencia y ente descentralizado con responsabilidad de la ejecución de metas de resultado.
 3. **Programa:** no modificar campo.
 4. **Sub-programa:** no modificar campo.
 5. **Descripción indicadora de resultado:** no modificar campo.
 6. **Indicador de resultado:** no modificar campo.
 7. **Código BPIM:** registrar el código del proyecto que contiene las metas programadas del Plan de Desarrollo Municipal
 8. **Línea de base:** no modificar campo.
 9. **Meta de la vigencia:** no modificar campo.
 10. **Ejecutado físico de la vigencia:** determina el avance acumulado de la vigencia. Está generado por formula, la cual se puede ajustar acorde al comportamiento del indicador y su forma de reporte.
 11. **Población beneficiada:** diligenciar el número de la población beneficiada asociada a cada resultado.
 12. **Tipo de población:** según la territorialidad registrar si la población es del sector urbano o rural.
 13. **Descripción: corregimientos, veredas, comunas, barrios:** describir en qué lugares (corregimientos, veredas, comunas, barrios) se encuentra la población beneficiada.
 14. **Describe: Acciones desarrolladas con beneficio directo hacia la mujer:** registrar las acciones con beneficio directo hacia la mujer.
 15. **Describe: Acciones desarrolladas con beneficio directo a atender a población víctima del conflicto armado:** registrar las acciones con beneficio directo hacia la población víctima del conflicto armado.
 16. **Descripción del avance del resultado:** diligenciar la información cualitativa que describa detalladamente los efectos e impactos generados producto de la ejecución de la meta de resultado programada.
 17. **Fuentes de verificación:** registrar el listado de evidencias que soportan el avance en cada uno de las metas de resultado.
- Nota:** si bien es un campo informativo, se recomienda que cada dependencia y ente descentralizado cuente con un archivo que respalde la información consignada.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO HOJA DE CAPTURA DE METAS DE RESULTADO			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA	
11-Ene-22	02	PE-I-015	4 de 4	

18. Observaciones: diligenciar las anotaciones que se requieran para hacer una aclaración de acuerdo a lo reportado por cada resultado. (opcional)

7. CONTROL DE CAMBIOS

NO. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Se ajustó la estructura programática, acorde a las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal numeral 1,2,5,6,7,14,15,16.	11-01-22	02

Elaborado por:  MARIO ANDRÉS BENAVIDES Prof. contratista OPGI	Revisado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Jefe OPGI	Aprobado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Líder de Proceso Planeación Estratégica
--	--	--